



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del día jueves 11 de febrero del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°01/2021 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

### Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- César Augusto Fuentes Cruz, representante de los profesores ordinarios principales.
- José Luis Wakabashi Muroya, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Luisa Mariella Olivos Rossini, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial.
- Juan Carlos Paz Cárdenas, representante de los graduados.

### Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Se disculpó el profesor Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

### 1. Despacho

### 2. Informes

### 3. Pedidos

### 4. Orden del Día

4.1 Plan de funcionamiento y presupuesto, de operación y de inversión para ejercicio 2021.

4.2 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.

### 1. Despacho

[...]

## 2. Informes

[...]

## 3. Pedidos

[...]

## 4. Orden del Día

### 4.1 Plan de funcionamiento y presupuesto, de operación y de inversión para ejercicio 2021

[...]

#### **Acuerdo Ext.N°001-01/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar el presupuesto de operación para el ejercicio 2021, el cual estima ingresos por S/168'358,650; gastos de operación por S/162'109,753; lo que produce un resultado operativo de S/6'248,897, que equivale al 3.71%, y un resultado neto del orden del 1.01% y el presupuesto de inversión 2021-2022 por US\$1'196,418. El documento será sometido a consideración de la Asamblea General para su ratificación.

Copia de los lineamientos y presupuestos aprobados queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 01 de esta acta.

### 4.2 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.

[...]

#### **Acuerdo Ext.N°002-01/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación integral e incorporación de los artículos 21° a 28° del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad ESAN, corriéndose la numeración de los siguientes artículos hasta concluir con el 33°.

Copia de este documento queda registrada como Anexo 02 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo diez de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y Secretaria General para que suscriban la presente acta.



Carmen Velazco Ramos  
Secretaria General  
Universidad ESAN